



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

VISTO las Resoluciones N°s. 440, 441, 442/2002 y 020, 021/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los Concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios, y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Santa Fe, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a



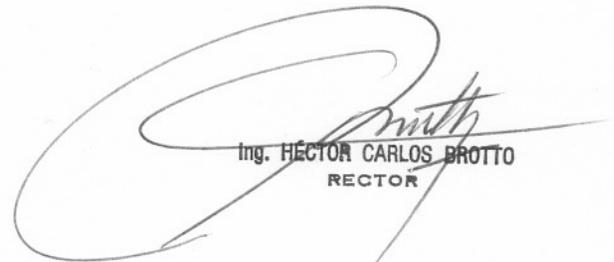
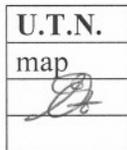
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 528/2003



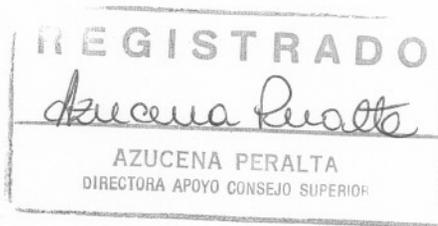
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO N° I

RESOLUCIÓN N° 528/2003

FACULTAD REGIONAL SANTA FE

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

GNERO, Adrián Física I 1 DS

D.N.I. N° 16.400.878 (Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 33515

SUAREZ, Carlos Física I 1 DS

D.N.I. N° 17.339.473 (Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 38703

DOLDAN, Silvia Física (ISI) 1 DS

D.N.I. N° 18.490.952 (Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 33122

MARIN, Rubén Eduardo Física (ISI) 1 DS

D.N.I. N° 16.726.433 (Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 33057

AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIA

DOLDAN, Silvia Física I 1 DS

D.N.I. N° 18.490.952 (Materias Básicas)

Legajo U.T.N. N° 33122